



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 097-2018-CU-UNAP
Iquitos, 29 de agosto de 2018**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, sobre autorización para conformar comisión;

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 28 de agosto de 2018, el pleno del Consejo Universitario acordó, autorizar al rector conformar la comisión de trabajo encargada de realizar el diagnóstico de viabilidad de los centros de producción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar al rector conformar la comisión de trabajo encargada de realizar el diagnóstico de viabilidad de los centros de producción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kathir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL